



## DESPUES DEL ARMISTICIO

# CONTENIDO DEL TRATADO ITALO-FRANCES

## Crónica de Francia Sacrificio Por MANUEL AZNAR

Roma, 25.—Texto del convenio de armisticio concertado entre Italia y Francia:

Artículo 1.º Francia cesará las hostilidades contra Italia en el territorio metropolitano, en el África francesa del Norte, en las colonias y en los territorios protegidos y bajo mandato. Francia cesará igualmente las hostilidades contra Italia por mar y aire.

Art. 2.º Las tropas italianas continuarán, a la entrada en vigor de este convenio de armisticio y por toda su duración, en las líneas avanzadas de todos los teatros de operaciones.

Art. 3.º En el territorio francés comprendido entre las líneas indicadas en el artículo anterior y una línea que se extiende a cincuenta kilómetros en línea recta de la línea del frente, será desmilitarizada mientras dure el armisticio. En Túnez, la zona comprendida entre el actual límite entre Túnez y Libia, y la línea señalada en el mapa anejo, será desmilitarizada por la duración del armisticio. En Argelia y en los territorios del África francesa que confinan con Libia, una zona comprendida entre el límite de Libia y una línea paralela y distante de ella doscientos kilómetros, será desmilitarizada mientras dure el armisticio. Mientras duren las hostilidades de Italia contra el Imperio británico y mientras dure el armisticio, el territorio francés de la costa de los Somalis será desmilitarizado por completo. Mientras dure el armisticio Italia tendrá derecho pleno y constante de aprovechar el puerto y las instalaciones portuarias de Djibuti, así como el ferrocarril de Djibuti a Addis-Abeba, en su parte francesa, para los transportes de todo genero.

Art. 4.º Las zonas que habrán de ser desmilitarizadas según el artículo tercero, serán evacuadas por las tropas francesas en un plazo de diez días después del cese de hostilidades, exceptuando el personal estrictamente necesario para la vigilancia y entretenimiento de las obras de fortificación, cuarteles, almacenes y edificios militares, y exceptuando también las tropas necesarias para el mantenimiento del orden interior, que serán fijadas más tarde por la Comisión italiana de armisticio.

Art. 5.º Todas las armas, móviles y maniciones existentes en las zonas que han de ser desmilitarizadas del territorio francés metropolitano y del territorio contiguo a Libia, además de las armas entregadas a las tropas que efectúan la evacuación de los territorios que se mencionan, deben ser evacuadas en un plazo de quince días. Las armas fijas de las obras de fortificación y las municiones correspondientes a ellas deberán ser inutilizadas en el mismo plazo. En el territorio de la costa de la Somalia francesa todas las armas móviles y sus municiones, además de las correspondientes a las tropas que efectúan la evacuación, deberán ser depositadas en el mismo plazo de quince días en las localidades que se indicarán por la Comisión italiana de armisticio. Para las armas fijas y las municiones de las obras de fortificación existentes en dicho territorio se efectuará lo mismo que para el territorio francés metropolitano y para el territorio contiguo a Libia.

Art. 6.º Mientras duren las hostilidades entre Italia y el Imperio británico, las plazas fuertes militares y marítimas y las bases navales de Toulon, Bizerta, Ajaccio y Orán serán desmilitarizadas hasta que terminen estas hostilidades. Esta desmilitarización deberá ser realizada en un plazo de quince días.

Arts. 7.º y 8.º Se refieren a las modalidades de la desmilitarización de las zonas y plazas fuertes militares y marítimas y de las bases navales.

Art. 9.º Prescribe que todas las fuerzas armadas de tierra, mar y aire de Francia metropolitana serán desmovilizadas y desarmadas en un plazo que se fijará posteriormente, a excepción de las formaciones necesarias para el mantenimiento del

## ITALIA se reserva el derecho de exigir la entrega total del armamento

Art. 10. Italia se reserva el derecho de exigir como garantía de la ejecución del convenio de armisticio la entrega total o parcial de las armas de todas las unidades de infantería y artillería, de vehículos automóviles, carros de asalto y coches de tracción animal, así como municiones pertenecientes a las unidades que han luchado o formado contra las fuerzas italianas. Las armas y material mencionadas deberán ser entregadas en el estado en que se encuentren en el momento del armisticio.

Art. 11. Se refiere al control

orden interior. Las fuerzas mencionadas y sus armamentos serán determinados por Italia y Alemania. En lo que se refiere a los territorios del África del Norte francesa, Siria y costa francesa de los Somalis, la Comisión italiana de armisticio, al fijar las modalidades de desmovilización y desarme, tendrá en cuenta la importancia particular del mantenimiento del orden en aquellos territorios.

italiano o alemán de las armas, municiones, material de guerra en territorio francés no ocupado y al cese inmediato de la construcción de material de guerra en dicho territorio.

Art. 12. Prescribe que las unidades de la Marina de guerra francesa serán concentradas en los puertos que se indiquen y desmovilizadas y desarmadas bajo control de Italia o Alemania, a excepción hecha de aquellas unidades que los Gobiernos italiano y alemán autoricen para ser usadas en defensa del territorio colonial francés.

Todos los navios de guerra alejados de Francia metropolitana que eventualmente no sean reconocidos como necesarios para la vigilancia de los intereses coloniales franceses, regresarán a territorio metropolitano. El Gobierno italiano declara que no tiene intención de utilizar durante la guerra los actuales navios de guerra franceses puestos bajo su control, como tampoco tiene pretensiones a la conclusión de la paz sobre la flota francesa. Sin embargo, durante el armisticio podrá usar navios para el dragado de minas.

Art. 13. Se refiere a la descarga que efectuarán las autoridades francesas, en un plazo de diez días, de todas las minas colocadas en las plazas fuertes militares y marítimas y bases navales, que habrán de ser desmilitarizadas.

Art. 14. El Gobierno francés tiene además la obligación de no emprender en ningún lugar ninguna clase de hostilidades contra Italia, y se compromete a impedir a sus fuerzas armadas y a sus ciudadanos en general el que abandonen el territorio nacional para participar en hostilidades contra Italia.

Art. 15. El Gobierno francés se compromete a impedir que los navios de guerra, aviones, armas,

(Pasa a la cuarta página)

## Forma en que se verificó la firma del Tratado franco-italiano

Roma, 25.—En relación con la firma del armisticio italo-francés se anuncia de fuente autorizada los siguientes detalles: Después que los plenipotenciarios franceses recibieron de Burdeos la orden de aceptar las condiciones italianas, llegaron a las cuatro menos cuarto de la tarde a la villa Incisa, donde fueron recibidos por el mariscal Badoglio y los demás plenipotenciarios.

La elaboración del convenio y sus anejos exigió algún tiempo, por lo que la hora de la firma fué concertada de antemano con el fin de poder comunicarla a tiempo al Gobierno del Reich, según las disposiciones contenidas en el armisticio franco-alemán acerca de la hora en que terminarían las hostilidades. El Duce y el ministro de Negocios Extranjeros, conde Ciano, fueron informados inmediatamente del acuerdo de principio realizado, mientras que la Delegación francesa se puso en comunicación con su Gobierno de Burdeos para hacerle saber que el Tratado iba a ser firmado.

El acuerdo de armisticio está redactado en lengua italiana. Ha sido impreso en dos ejemplares, que fueron firmados por los dos

Delegaciones y cambiados entre ellas. El Gobierno del Reich fué informado seguidamente por teléfono de la conclusión del acuerdo y el Gobierno francés fué informado por mensaje radiográfico del Gobierno italiano de que el Gobierno del Reich había recibido comunicación de la firma, realizada a las siete horas y 35 minutos de la tarde (hora de verano italiana).—Efe.

### ITALIA, ENGALANADA

Roma, 25.—Desde esta tarde todas las casas de la capital de Italia se encuentran profusamente engalanadas. Las banderas tricolores flotan al viento al lado de los pabellones de la cruz gamada.—Efe.

### PETAÏN DIO ORDEN DE FIRMAR EL ARMISTICIO SIN PERDIDA DE TIEMPO

Roma, 25.—Durante todo el día de ayer la Delegación francesa estuvo en comunicación constante con

el Gobierno de Burdeos. Por la mañana varios plenipotenciarios salieron en avión para conferenciar personalmente con el mariscal Pétain. A primera hora de la tarde volvieron los delegados con orden de firmar el armisticio inmediatamente.—Efe.

### El representante eslovaco en España presenta sus credenciales

Madrid, 25.—El representante diplomático de la República eslovaca en Madrid, doctor Jozef Mikus, ha presentado al ministro de Asuntos Exteriores, coronel Beigbeder, la carta de Gabinete por la que queda acreditado por el Gobierno de su país como encargado de Negocios en Madrid.—Cifra.

## Se reúne el Consejo Nacional de Economía

Madrid, 25.—A las seis y diez de la tarde quedaron reunidos en el salón de Consejos de la Presidencia los miembros del Consejo de Economía Nacional, organismo creado por reciente disposición del Caudillo.

Presidió la reunión el ministro de Hacienda, señor Larras, y también asistió a ella el subsecretario de la Presidencia, don Valentín Galzarra.

Una vez reunidos, el señor Larras les hizo constar que era propósito del Jefe del Estado presidir esta primera reunión, pero ocupaciones perentorias lo habían impedido y delegó en el ministro de Hacienda. Sin embargo, es propósito del Generalísimo congregar en uno de los próximos días, en El Pardo, a todos los miembros del Consejo para presidirlos y hablar con ellos de temas económicos.

Luego el ministro de Hacienda procedió a dar lectura al decreto de creación del Consejo y al que contiene los nombramientos de los consejeros.

Después de quedar constituido el Consejo, el ministro de Hacienda pronunció un breve discurso de

salutación para los reunidos e hizo diversas consideraciones sobre los temas que han de estudiar y desarrollar, enarcando la misión que incumbe al Consejo en estos momentos en que gravitan sobre Europa en general, y en particular sobre España, arduos problemas derivados de la guerra que se desarrolla y de la liberación española.

Instantáneamente el señor Larras abandonó la reunión y se trasladó a su Ministerio, siendo despedido por todos los consejeros.

Luego el Consejo quedó reunido durante media hora bajo la presidencia del profesor Zumalacárregui. En esta reunión se acordó que una ponencia redacte, en el plazo más breve posible, el reglamento del Consejo. Quedaron encargados de constituirlo el secretario general del Consejo, señor París; el subdirector del Instituto de Moneda, señor Arburúa; el subdirector del Servicio de Estudios del Banco de España, señor Sebastián, y el señor De Mugal. El proyecto de reglamento quedará terminado antes del viernes y será discutido enseguida por el pleno del Consejo de Economía Nacional.—Cifra.

### SITUACION EN GIBRALTAR

Gibraltar, 25.—La «Gaceta Oficial» publica una disposición por la que se establece el canje del papel moneda por los billetes emitidos por el Banco de Gibraltar.—Efe.

Gibraltar, 25.—Han sido relevados de sus cargos los policías ingleses encargados del control de entrada y salida de personas en Gibraltar. Dicho servicio queda, desde ahora, cubierto por fuerzas militares.—Efe.

Gibraltar, 25.—Un convoy formado por 26 buques y escoltado por tres destructores ingleses salió a las 13,30 hora de este puerto.—Efe.

# Reparto de tabaco

Por no existir cantidad suficiente para el suministro a todos los fumadores de "picado fino superior" de acuerdo con la autoridad gubernativa se ha dispuesto que en la saca de tabaco que se repartirá mañana, jueves, día 27, en las expendedorías número 1, calle de Puente el Sol; número 2, calle de Ferrari; número 3, calle del Duque de la Victoria; número 33, calle de López Gómez, y número 34, en La Rubia, todos aquellos fumadores que tengan debidamente controlada su cédula en las citadas

expendedorías podrán retirar de las mismas un paquete de "picado fino superior" y otro de "picado entrefino" de 25 gramos o de "común suave" de 25 gramos. Dicho lote constituye el racionamiento de tres semanas, conforme a lo legislado.

En sacas sucesivas se irá haciendo reparto en el resto de las expendedorías hasta completar una vuelta con este suministro.

En el resto de las expendedorías el racionamiento consistirá en dos paquetes entre las clases siguientes:

"Picado entrefino" "picado común suave", "cigarrillos ideales al cuadrado", "cigarrillos ideales de hebra", cuyo lote es el racionamiento de una semana.

## CARTELERIA

**Lope de Vega.**—Compañía lírica Matilde Vázquez-Pedro Terol. A las 7 y 10,30, «La del manojito de rosas».

**Zorrilla.**—Continúa desde las 3. «El centauro de Cheyenne», «La prometida de mi marido» y «Noticiero Ufa 457».

**Pradera.**—A las 7,30 y 10,45. «Estaba escrito» y «El día que me quieras».

**Coca.**—A las 7,30 y 10,45. «Noticiero Foxa» y «Una noche en el Gran Hotel».

**Roxy.**—Continúa de 6 a 12,30. «Una hora en blanco», en español, y «Anita la Peñeroja».

**Capitol.**—Continúa desde las 6. «La máscara de carne», «El hijo del Carnaval» y «Noticiero Ufa 456».

**Lafuente.**—Continúa de 6 a 12,30. «Viva el amor» y «Al compás del amor».

PECAS MANCHAS ESPINILLAS  
**CREMA TEJARES**  
BLANQUEA Y SUAVIZA CUTIS

## TALLERES MIGARPO

Trabajos de niquelado en general Especialidad en mobiliario moderno. Instalaciones completas de comercio

INDUSTRIAS, 2 - VALLADOLID

## Instituto de Valladolid

Los exámenes de alumnos de enseñanza privada convocados para el día 28, comenzarán a las diez en punto en la planta alta del Instituto. Es conveniente que los alumnos se hallen provistos de papel y lápiz o pluma.

## DE LA VIDA SOBRENATURAL

MIÉRCOLES 26

Santos Juan y Pablo, mártires. Misa propia, color encarnado. Segunda oración de la octava y tercera "pro pace".

**Adoración Perpetua.**—En las Descañadas Reales y mañana en las Hijas de Jesús.

**EJERCICIO DEL SAGRADO CAUSAZON**

Por la mañana, a las 7, en los PP. Dominicos. Por la tarde, a las 8 1/2, en las Salesas; a las 7, en San Juan, San Ildefonso y PP. Agustinos; a las 7 1/2 en los PP. Dominicos, en San Pedro, en los Padres Carmelitas y en los PP. Jesuitas, con plática; a las 8 en San Lorenzo y en Santiago; a las 8 1/2 en las Angustias.

**PP. Agustinos.**—Último día del arduo que las damas de la Cruz de Malta de Sanidad Militar dedican a su Patrona. A las siete de la tarde, ejercicio piadoso.

**RR. MM. Oblatas.**—Mañana, festividad del Perpetuo Socorro, se tendrán los cultos siguientes: Misas a las 7, 8, 8 1/2 y 11 1/2. Por la tarde, el ejercicio a las 7 1/2, predicando el R. P. Sánchez, redentorista.

**San Nicolás.**—Solemne novenario en honor de San Miguel de los Santos. Empezó el 27 del corriente y termina el 5 de julio.

**Cultos diarios.** Por la mañana, a las 8 y 8 1/2, misas de comunión y novena.

Por la tarde, a las 7 1/2, exposición, rosario, novena, sermón, reserva y cánticos.

Los sermones estarán a cargo del R. P. Fulgencio del Santo Crucifijo, pastonista de la residencia de Caidas de Reyes.

## Mañana se celebrará la fiesta de la Patrona de Sanidad Militar

Mañana celebrará el Cuerpo de Sanidad Militar la fiesta de su Patrona, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Con este motivo tendrá lugar a las once de la mañana, una solemne misa en la iglesia de los reverendos Padres Agustinos (Filipinos). Este acto religioso es organizado por la Jefatura de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Castilla.

El día 28, a la misma hora, se celebrará en la citada iglesia una misa en sufragio de los fallecidos del Cuerpo.

**Hotel FERNANDO-ISABEL**  
Restorante a la carta

# Vida de la Falange

### SECCION FEMENINA

Todas las camaradas que han sido designadas para postular el día de la Fiesta de la Bandera, se presentarán el viernes, día 28, en la mesa instalada en el Teatro Calderón, a las nueve de la mañana, uniformadas.

### ORGANIZACION JUVENIL

**Campamento de verano.**—En la Secretaría Local de Organizaciones Juveniles (Conde de Ribadeo, 4).

**CIRCULO DE RECREO**  
FESTIVIDAD de SAN PEDRO  
29 JUNIO — 11 NOCHE  
**GRAN BAILE**  
Reserve su mesa

**COLECCION AUSTRAL**  
NUEVAS PUBLICACIONES  
Ejemplar sencillo: 4,50 ptas.  
" doble: 6,00 " "  
Gráficas Alrodio Aguado, S. A.

**PURGANTE**  
**FRANKEMAN**  
**GRANULADO**

### NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la esposa del funcionario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito número 1, don Aniceto Sanz Camino.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado.

han comenzado las inscripciones de flechas y cadetes para el próximo campamento de verano. Con este motivo se recuerda a todos los camaradas que deberán efectuar su inscripción antes del día 30 del presente mes.

### Sindicato de Coloniales

#### SECCION DETALLISTAS

Se pone en conocimiento de nuestros sindicados detallistas que para proceder con ellos a la liquidación de un asunto pendiente, se sirvan pasar por este Sindicato (General Moja, 14), por el orden de apellidos en los días que se indican.

Día 27, de la A a la F, inclusive.  
Día 28, de la G a la M, inclusive.  
Día 1 de julio, de la N a la Z, inclusive.

Entendiéndose que el que no pase por este Sindicato en el día correspondiente se le considerará como que renuncia a dicha liquidación.

### Nuevo jefe de Estación en Valladolid

Recibimos un atento saludo del nuevo jefe de Estación de los Ferrocarriles del Norte de España en Valladolid, don Antonio Conde Valbejo, quien se nos ofrece el posesionarse en su nuevo cargo.

Deseamos al señor Conde Valbejo todo género de aciertos en el desempeño de su misión y le agradecemos su ofrecimiento.

### Petición de mano

Por don Francisco González Durán, teniente de Infantería, y su esposa, doña Dionisia López Polanco, y para su sobrino don Angel Fernandez López, ha sido pedida a doña Felisa Roldán, viuda de Torquemada, la mano de su hija Maruja.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre. La boda se celebrará en el próximo agosto.

+

LA SEÑORA

## Doña Felipa Martínez Martínez

Coladora del Apostolado de la Oración, falleció en Villagaría de Campos el día 25 de junio de 1940, a los 67 años de edad, habiendo recibido los SS. Sacramentos y la Bendición Apostólica — R. I. P. —

Su desconsolado esposo, don Florencio Gutiérrez; hijos, don Diodeciano (médico de Camporredondo), don Felicísimo (médico de Villavieja), doña Clotilde, doña Laurentina y doña Rosita; hijos políticos, don Jesús Gutiérrez (médico de Villadondiego) y doña Teresa y don Angel Gutiérrez; padre, don José Martínez; hermanas, doña Isabel y doña Eutiquia; nietos, tíos, tíos políticos y demás familia:

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Funeral.—Hoy, día 26, a las diez de la mañana, en la parroquia de Villagaría de Campos.  
Conducción del cadáver.—Acto seguido del funeral.

## EN LOPE DE VEGA



# El jueves representación de "LAS GOLONDRINAS"

Desde nuestras páginas solicitamos de Pedro Terol que representara "Las Golondrinas". El reto no ha caído en olvido y nos participan que mañana jueves cantará el soberbio drama lírico de Usandizaga, acompañándole en el papel de "Cecilia" la gran triple señorita Viñete, e interpretando a "Lina" Corita López, reconocida también como gran cantante, y que llegará expresamente para intervenir en esta obra. También quedará reforzada la orquesta con valiosos elementos. En suma: una gran sesión musical que aguardaban los numerosos aficionados dispuestos a exigir mucho de quienes pueden asegurar una feliz interpretación de la obra.



José María Usandizaga era un gran compositor totalmente un artista de la música que prodigó su robusta inspiración—acompañada de una técnica moderna—a la partitura de "Las Golondrinas". El joven maestro dominaba perfectamente la ciencia orquestal y contrapuntística; de ahí que se sientan con penetrados los recursos rítmicos e instrumentales con la riqueza asombrosa de la melodía.

La representación de "Las Golondrinas" mañana jueves bien merece que figure como homenaje al maestro Usandizaga, cuya muerte prematura constituyó una gran pérdida para la música española. Esperamos que así sea, Pedro Terol posee facultades para ello.

## Decreto regulando la importación de especialidades farmacéuticas

Madrid, 25. — El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana un decreto de Industria y Comercio sobre elaboración e importación de especialidades farmacéuticas. Sólo podrán autorizarse las importaciones de especialidades farmacéuticas bien dispuestas en forma de ser dispensadas al público o preparadas ya para ser envasadas en el país sin ulterior manipulación, cuando por su importancia terapéutica e imposibilidad de fabricar sus similares en España o las necesidades sanitarias así lo exijan. No se podrán inscribir en lo sucesivo especialidades farmacéuticas extranjeras sino en casos excepcionales. — Cifra.

## URODONA

es la ducha interna  
que disuelve el ácido úrico

## Localidades para las grandes corridas de Burgos los días 29 y 30

DESPACHO:  
**Bar SOL - Santiago, 61**

## Plaza de Toros de Valladolid

EL DOMINGO 30 DE JUNIO. VEA A  
RAFAELITO MARTIN VAZQUEZ,  
ANGEL LUIS BIENVENIDA y  
CURRO DIAZ  
SEIS NOVILLOS DE VILLARREAL, SEIS  
Grandiosos obsequios al público. Seis camras niqueladas «Rahor», seis

# ESPECTACULOS

### LOPE DE VEGA

Compañía lírica MATILDE VAZQUEZ-PEDRO TEROL. Director, Arturo Lledo. A las 7 y 10,30 ¡clamoroso éxito!: LA DEL MANOJO DE ROSAS.

Mañana, despedida de la compañía. A las 7, SERAFIN EL PINTURERO. A las 10,30 acontecimiento lírico, por única vez, LAS GOLONDRINAS. La creación suprema del divo PEDRO TEROL. Maravillosa interpretación, grandiosa orquesta. Se despachan localidades.

### ZORRILLA

Hoy, programa monumental: EL CENTAURO DE CHEYENNE, LA PROMETIDA DE MI MARIDO, chispeante comedia, de gracia incomparable, por René Lefevre, y el NOTICARIO UFA núm. 457. (Copo y destrucción del 9.º Cuerpo de ejército. La aviación alemana dueña del cielo de Francia. Ruptura del cinturón de Amberes y toma de la ciudad. Guerra de tanques. Cerco de los ejércitos aliados en Flandes y Artois.)

### PRADERA

Hoy, formidable programa doble. La emocionante superproducción

Paramount, ESTABA ESCRITO, por FRED KOHLER, y la colosal superproducción, hablada y cantada en español, EL DIA QUE ME QUIERAS, por CARLOS GARDEL y ROSITA MORENO.

### CINEMA COCA

Hoy, la bonita comedia musical, UNA NOCHE EN EL GRAN HOTEL, por Martha Eggerth. El viernes, estreno, EL MISTERIOSO Dr. CASPI. Emociones a granel.

### CINEMA ROXY

Hoy, programa doble. La producción Metro Goldwyn, en español, UNA HORA EN BLANCO, por Loretta Young, y la interesante película, ANITA LA PELLEROJA.

### CAPITOL CINEMA

Hoy, LA MASCARA DE CARNE y EL HIJO DEL CARNAVAL, en español, y últimas proyecciones del Noticiero Ufa 456.

### CINEMA LAFUENTE

Hoy, programa doble: VIVA EL AMOR y la interesante película AL COMPAS DEL AMOR.



# GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS

Accidentes - Vida - Incendios - Individuales - Automóviles - Robo - Transportes

AGENCIA GENERAL EN VALLADOLID:  
T. MATORANA - Miguel Iscar, 15 - Teléfono 1737

DIRECCION GENERAL:  
Nicolás María Rivero, 6 - MADRID

RESURGIMIENTO DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

TARANCON

Por J. Muñoz



Camarada Isidro Contreras, jefe local de Tarancón; Julián de la Osa, alcalde de Tarancón; Isidoro Valbuena, delegado de la C. N. S.

En nuestro continuo ir y venir por los pueblos de España, nos ha tocado el turno de visitar Tarancón, el pueblo más importante de la provincia de Cuenca...

bo la construcción de 50 casas exclusivamente para obreros, los cuales pagarán una renta mensual de unas 75 pesetas...

EN LA JEFATURA LOCAL DE TARANCON

En la visita hecha a la Jefatura local, el camarada Isidro Contreras, jefe local de Tarancón, me relata el período de formación de la Falange en los seis meses que lleva al frente de dicha Jefatura.

Ningún tiempo se pierde y tan perfectamente organizados están todos los servicios, que resulta magnífico el observar que si piden un expediente, tanto de las personas que pertenecen al pueblo, como si pertenecen a alguno de los muchos que dependen de esta Comarca...

LA C. N. S.

Este organismo sindical viene funcionando en Tarancón desde diciembre de 1939, contando en la actualidad con unos dos mil afiliados.

Hoy existen perfectamente organizados los Sindicatos de la Construcción, Viviendas y Hospedajes, Madera, Artes Gráficas, Calzado, Panificación, Cereales y Sindicato de Industria y Comercio.

El esfuerzo principal de la Central Nacional Sindicalista está encaminado a resolver de una manera rápida el paro obrero, y si durante los meses de enero, febrero y marzo había más de 300 parados, en la actualidad apenas quedan un centenar, que tendrá ocupación antes de julio.

INDUSTRIAS DE TARANCON

Tres son las fábricas de harina con que cuenta este pueblo, pero la que merece especial mención es la que se conoce con el nombre de la MODELO, propiedad de don Antonio Serrano, sucesor de Valentín Yáñez.

Esta fábrica ha sido fundada en el año 1814, es de sistema Davenport y tiene una capacidad de molienda de 35.000 kilos diarios.

Su apoderado, don Alejandro Carrasco, es un hombre al que puede versele siempre, pero difícilmente sostener una conversación de solamente cinco minutos, ya que constantemente el teléfono nos lo arrebatara de nuestro lado...

PROYECTOS CONVERTIR LA MAGNIFICA VEGA, HOY DE SECANO, EN REGADIO

Este proyecto, el más vital para el pueblo, está siendo estudiado por una Comisión técnica, que en el plazo más breve informará sobre el particular, ya que al convertir la vega en vega de regadío se asegura para un largo plazo el bienestar de todos los habitantes de Tarancón.

Teniendo en cuenta que la principal riqueza es la vinícola, riqueza que a causa del abandono en que la tuvieron los rojos se ha perdido por la filoxera, y aunque las actuales autoridades se preocuparon con el mayor interés de la replantación de esta planta, debido a su costoso y largo proceso, ya que necesita varios años para que produzca, no solución a la espera en que han quedado unas docientas familias, que por este motivo no tienen medios de vida.

CONSTRUCCIONES DE CINCUENTA CASAS PROTEGIDAS

El Ayuntamiento va a llevar a ca-

VICTOR SAINZ BUENO COMESTIBLES TARANCON

COLONIALES AL POR MAYOR DE Teógenes Ruiz TARANCON

Café - Restaurante BAR "DESCANSO" Cervezas y licores Carretera de Valencia TARANCON

VIUDA DE FAUSTINO MANUEL FERMIN CABALLERO, 11 TARANCON

Casa Arquero TEJIDOS Y CONFECCIONES TARANCON

BAR DE TODOS Licores y cervezas del Aguila Plaza del Convento TARANCON

Benito Lorenzo TEJIDOS TARANCON

EL BARATO DE LAS MEDIAS La casa más distinguida en perfumería y novedades TARANCON

IMPRESA RAMIREZ - Teléfono 192 - TARANCON

E. Jiménez Rabadán PERFUMERIA IMPRESA Y PAPELERIA TARANCON

Moderno-Bar - Café exprés y licores - TARANCON

CASA TOLEDO Pañería Tejidos y Confecciones TARANCON

Gabriel Martínez MUEBLES TARANCON

GABRIEL BENITA FARMACIA TARANCON

GRAN CORDELERIA de Florencio Gómez TARANCON

Delegación Regional de Trabajo de Valladolid

DESPACHOS Y OFICINAS

Por esta Delegación y provisionalmente, hasta tanto que por la Superioridad se dicte el Reglamento de carácter nacional, se ha dispuesto que para el personal de despachos y oficinas de esta capital y provincia rijan a partir del día 1.º del actual, los siguientes sueldos mensuales...

PERSONAL MASCULINO

Table with columns: Años de servicios, Aprendizaje, Capital, Medina, Pueblos. Rows for 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º.

Jefes de Negociado y contables

Table with columns: Años de servicios, Capital, Medina, Pueblos. Rows for 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º.

PERSONAL FEMENINO

Table with columns: Años de servicios, Aprendizaje, Capital, Medina, Pueblos. Rows for 1.º, 2.º, Auxiliares, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º.

PERSONAL SUBALTERNO

Table with columns: Ordenanzas, porteros o recaderos. Rows for De 1 a 5 años de servicio, Del sexto en adelante.

BOTONES

Table with columns: Años de servicios, Capital, Medina, Pueblos. Rows for 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º.

Nota.—Para el personal femenino se tendrán en cuenta los salarios mínimos fijados por la orden circular de 3 de noviembre de 1938 del Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Universidad de Valladolid

EXAMEN DE ESTADO

Los alumnos matriculados realizarán el ejercicio escrito en el Instituto Zorrilla y en los días y horas que a continuación se señalan:

Table with columns: Día, Del núm. 1 al 60, cátedra 1; Del 61 al 135, cátedra 3; Del 136 al 196, cátedra 4; Del 197 al 257, cátedra 5; Del 258 al 328, cátedra 6; Del 329 al 430, cátedra 8.

El ejercicio oral se verificará probablemente en las fechas siguientes: Día 1 de julio, del número 1 al 100; el 2, del 100 al 200; el 3, del 200 al 300; el 4, del 300 al 400; el 5, del 400 al 500; el 6, del 500 al 600; el 8, del 600 al 700; el 9, del 700 al 900; el 10, del 800 al 900; el 11, del 900 al 1.000; el 12, del 1.000 al 1.100; el 13, del 1.100 al 1.200; el 15, del 1.200 al final.

JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE VALLADOLID. Vacaciones caniculares.—Aprobado por orden telegráfica de la Dirección General de 22 del corriente, recibida hoy, el acuerdo tomado por esta Junta sobre vacaciones caniculares, se hace público que éstas comprenderán, en todas las escuelas de Primera enseñanza de la provincia, desde el primero de julio próximo a fin de agosto siguiente, quedando en consecuencia suprimida la sesión única.

Valladolid, 24 de junio de 1940. El presidente, Germán Adánez.

S. E. U.

A LOS ESTUDIANTES DE FILAS

Los estudiantes que necesitan la prórroga de treinta días, concedida por el Ministerio del Ejército, presentarán en las Cajas de Recrutación respectivas instancias solicitando, acompañadas del certificado del centro docente donde cursan sus estudios, expresando están pendiente de examen.

Para todos los informes y trámites podéis dirigiros a GUIA por medio de la Delegación del Servicio Técnico del S. E. U.

S. E. U. FEMENINO DEL MAGISTERIO

El pasado domingo se celebró en la Escuela Normal la primera conferencia que la camarada del departamento de Música de la Sección Femenina e Instructora provincial de Canto de la Organización Juvenil, dió sobre el folklore español.

Mañana jueves, día 27 del actual, se efectuará la excursión cultural a Simancas de los grupos B y D. Dirigirá la excursión la profesora doña Julia Conde. Saldrá a las diez en punto de la Escuela Normal y todas las camaradas asistirán debidamente uniformadas.

CERVEZAS LA CRUZ BLANCA

Talleres mecánicos CRESPO. Trabajos en serie de torno para maquinaria. Precios muy económicos. Muro, 16. Teléfono 2196. Valladolid.

FESTIVIDAD DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

Para su conocimiento y efectos oportunos, se advierte a empresarios y trabajadores en general que el próximo día 29, festividad de San Pedro y San Pablo, cesará totalmente toda actividad agrícola, comercial e industrial, debiendo abonarse los jornales y recuperarse íntegramente la jornada en días sucesivos.

Valladolid, 25 de junio de 1940. El delegado regional.

VIAJANTES

En contestación a consultas formuladas se hace constar que están en vigor los sueldos, salarios, comisiones y demás normas fijadas para los viajantes de Comercio por este Delegación con fecha 29 de marzo último.

Valladolid, 24 de junio de 1940. El delegado regional.

Banco Español de Crédito. 400 sucursales y dependencias en la Península y Marruecos. SUCURSAL EN VALLADOLID. Oficinas: General Mola, n.º 14. HORAS DE CAJA: DE 9 A 1. Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

ANUNCIOS ECONOMICOS Hasta 20 palabras, 2,00 pesetas; cada palabra más, 0,20

Ofertas: ANTONIO GARCIA, representante de Barcelona, desea representación para aquella plaza. MONTEIRO CALVO, 7, pensión. Hasta el día 28. AGENCIAS DE NEGOCIOS: AGENCIA MASARY (General Mola, 7, segundo), obtiene toda clase de certificados y gestionará cuantos asuntos sociales y administrativos le encargue. ALQUILERES: A SEÑORA sola o para guardar muebles, cede una habitación en sitio céntrico y casa particular de poca familia. Informes, Paseo Zorrilla, 52, entrepuerto. AUTOMOVILES: TALLER mecánico. Reparación de automóviles, motocicletas, maquinaria en general. Alegria, 16 y Montero Calvo, 9. Reparaciones rápidas, precios módicos. COMPRAS: COMPRARIA máquinas calcular, escribir, registradoras. Antonio García, Montero Calvo, 7, pensión. Hasta el día 28. COMPRO perro de caza, jaula o falgo, pago bien. Informes: Impedial, 4, entrepuerto. COMPRO culata de camioneta "Bedford" 6 cilindros, que esté en buenas condiciones. Garage Central, Ganazo, 30. COMPRO gradas y arados de discos usados. Pablo Heitzmann, Diego de León, 53, Madrid. ENSEÑANZAS: SERONITA: Antes de aprender corte y confección véstela Academia Asensio, donde se conceden títulos, se cortan y preparan vestidos y se hacen patrones a medida. Calixto Fernández de la Torre, 1. HUESPEDES: EN CASA particular se toman dos únicos huéspedes estables, sólo dormir o pensión completa, sitio céntrico y ventilado. Informes en esta Administración. VARIOS: MARIO Vivero. Sastre. Militar y paisano. Calixto Fernández de la Torre, 1. EMPRESARIO: Mediante abono económico AGENCIA MASARY se pondrá en orden y tramitará todos los asuntos sociales. General Mola, 7, segundo. CAMION cuatro toneladas admite carga a Madrid. Encargos: Boettcher y Navarro, S. A. Zurbano, 67. Teléfono 40070. Madrid. TALLERES Villaverde. Reparación de automóviles y maquinaria en general, trabajos de torno, soldadura autógena y especialidad en rollado de bielas. Tirso de Molina, 8. Almacén de DROGAS. Norberio Adalce. Fuente Dorada, 3, 5 y 7. Hotel FERNANDO-ISABEL. Tercera Gta, 23. Teléfono 2329. VENTAS: VENDEO gaviladora "Hartung" nueva; para tratar, en Medina del Campo. Plaza de Segovia, 17. Antonio Hernández. CEMENTO y azulejos en la fábrica de mosaicos de Julián Manero. Paulina Harriet, 30. PRODUCTOS Santiveri, alimenticios, dietéticos y de régimen, los más afamados. Distribuidor exclusivo para Valladolid y provincia, Almacenes Garay. Miguel Iscar, 19, Valladolid. GUARASELLOS de celuloide, los sirve a precios corrientes la Imprenta de Luis Calderón. Montero Calvo, 3, Valladolid. Envíos a provincias. CESTAS, butacas en junco y rejilla. Ventas al por mayor y menor de toda clase de artículos de mobiliario. Panaderos, 34. Cipriano González. TABLEROS contrachapados en todos los gruesos. Almacén de maderas de Eleuterio San Miguel. Plaza Circular, 13. Teléfono 2165. VINO dulce de Cebros para encabezar. Abel González. Miguel Iscar, 14. Valladolid. VENTANAS, vidrieras, puertas y balcones a precios increíbles. Almacén de maderas de Jaime Cuadrado. Puente Mayor, 14. CARBONES Vaquero. Angustias, 55. Servicio a domicilio. Teléfono 2045. SE VENDE motor "Otto Deutz", de gas-oil, 25 H.P., sistema horizontal, en estado de nuevo y perfecto funcionamiento. Informes en San Bartolomé, 6, segundo. Paredes.

CALZADOS PEPITO SANTIAGO 68

# Churchill HABLA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

## Fué un discurso para explicar las últimas relaciones con Francia

Londres, 25.—En la sesión de esta tarde de la Cámara de los Comunes, el ministro de la Guerra económica, Dalton, declaró que, según sus últimas informaciones, las importaciones de material de guerra por Vladivostok siguen decreciendo.

El subsecretario del Foreign Office, Butler, en contestación a una pregunta sobre las negociaciones para un acuerdo comercial con la U. R. S. S., declaró que las conversaciones progresan actualmente. No es posible añadir—hacer por ahora una declaración más detallada.

**DISCURSO DE CHURCHILL.**  
A continuación se levantó a hablar el primer ministro, Winston Churchill, para hacer su anunciada declaración sobre la situación de la guerra.

Comenzó diciendo: «Ayudaremos todo movimiento de los franceses para trabajar por la derrota de Alemania y la libertad y restauración de Francia. No puedo decirles todavía cómo ser—nuestras relaciones con el Gobierno de Burdeos, pero trataremos de conservar con él el contacto que sea posible a través de las rejas de su prisión.

Churchill reveló después que durante las negociaciones con Reynaud, el Gobierno inglés ofreció acceder a que Francia preguntara a Alemania qué condiciones de armisticio le ofrecería si la flota francesa fuera enviada a puertos británicos y permaneciera en ellos durante las negociaciones. Churchill añadió que marchó a entrevistarse con Reynaud, pero cuando había emprendido ya el viaje fué informado de que Reynaud había sido destituido. La situación—añadió—era tan incierta y oscura, que sería contrario al interés público el pronunciarse o discutir acerca de ella.

El primer ministro pidió después a la Cámara que conceda su plena confianza al Gobierno y que esté segura que este no carecerá de paciencia ni de resolución en las medidas que crea necesario adoptar para la seguridad del país.

Comentando los acontecimientos que siguieron a la dimisión de Reynaud, Churchill dijo: «Naturalmente, hicimos cuanto estuvo en nuestro poder para asegurar un arreglo satisfactorio sobre la disposición de la flota francesa. Para reforzar el celo con que manteníamos nuestro punto de vista, enviamos al primer lord del mar y a lord Lloyd para establecer contacto con los nuevos ministros franceses. Se nos dieron seguridades solemnes de que no se permitiría que la flota cayera en manos alemanas. Con asombro y dolor leí el artículo octavo de las condiciones del armisticio, según el cual los buques de guerra franceses pasan a control alemán o italiano.

«El mis artículo—añadió—declara solemnemente que el Gobierno alemán no tiene intención de utilizar a las unidades navales francesas para sus futuras operaciones de guerra; pero, ¿cuál puede ser el valor de estas seguridades alemanas? Del mismo modo el referido artículo octavo excluye a los barcos de guerra necesarios para la vigilancia de las costas o para el rastreo de minas, y esta excepción permitirá a los alemanes reservarse todas las unidades disponibles de la flota francesa. Finalmente, el armisticio puede ser violado bajo el pretexto de su incumplimiento.

Refiriéndose a la situación de Francia, afirmó: «Esperamos tener vida y fuerzas bastantes para rescatar a Francia de la ruina en que ha caído por el designio y la furia del enemigo y también por otras causas. Mientras tanto, confiamos en que el imperio francés, unido estrechamente en todo el mundo y protegido todavía por su poder naval, continuará la lucha al lado de sus aliados. Confiamos en que ese imperio pueda ser la sede de un Gobierno que dedique todas sus energías al logro de la victoria y organice los ejércitos de la liberación. Pero estas son cuestiones en que sólo a los franceses toca decidir. Por nuestra parte, nos resistimos a creer que el interés y el espíritu de Francia no hayan encontrado otra expresión que la melancólica decisión tomada por el Gobierno de Burdeos».

Ampliando su exposición sobre las entrevistas con Reynaud, Churchill declaró: «Por invitación del presidente del Consejo fran-

## EN SESION SECRETA aceptará un debate sobre la situación de la guerra

«Éste hizo una visita a París el día 13, acompañado por lord Halifax y el ministro de la Producción Aeronáutica, Beaverbrook. Reynaud, después de exponernos las condiciones del frente y la situación del ejército, me preguntó si la Gran Bretaña relevaría a Francia de su compromiso de no negociar paz o armisticio por separado sin consentimiento de su aliada. Aunque yo sabía perfectamente cuáles eran los sufrimientos de los franceses y aunque me constaba que nosotros no habíamos pasado por pruebas semejantes ni habíamos hecho la misma contribución a la batalla, me creí obligado a contestarle que no daríamos ese consentimiento. Sin embargo, convinimos en que él dirigiera un llamamiento a los Estados Unidos.

El 16 de junio—prosiguió el orador—recibí un mensaje de Reynaud, que entretanto se había trasladado a Burdeos, en el que me decía que la respuesta norteamericana no había sido satisfactoria y que, por consiguiente, pedía de un modo formal que releváramos a Francia de las obligaciones del 28 de marzo. El Gobierno británico se reunió inmediatamente y acordó enviar un mensaje a Francia. En él

## Se espera un levantamiento contra Inglaterra en Africa del Sur

Roma, 25.—Según una información recibida por la Agencia Stefani desde San Pablo de Loanda (Angola portuguesa), «la situación interior en Africa del Sur se ha agravado rápidamente y ha provocado un conflicto extraordinariamente violento entre los ingleses y los boers, que de un momento a otro puede transformarse en guerra civil.—Cifra.

## Estados Unidos mantendrán su embajador cerca del Gobierno Petain

Washington, 24.—El secretario de Estado, Cordell Hull, ha anunciado a los periodistas que la Embajada de los Estados Unidos en Francia continuará en Burdeos o se trasladará a donde fije su residencia el Gobierno francés. De momento los asuntos diplomáticos están a cargo del Canciller.—Efe.

## CRONICA DE AZNAR

(Viene de la página primera)

mujeres son las más serenas, las más dueñas de su ser nacional, las que con un sentido más profundo advierten el porvenir de su pueblo. Es corriente oírse decir: «—Yo considero una cobardía abandonar las tierras de Francia en los actuales momentos. La amargura nos desgarró al alma, pero en esa amargura encontraremos las fuerzas más puras para la salvación del pueblo francés. Francia está llena de heridas, pero no muerta».

Poco a poco las emocionantes palabras del mariscal Petain a ese pueblo van ganando el mayor nú-

## Sanciones impuestas por el Ministerio de Trabajo

Por el Ministerio de Trabajo se han impuesto las siguientes sanciones a Empresas de esta provincia por no presentar las declaraciones juradas del personal, según previenen las disposiciones vigentes sobre reincorporación de los combatientes al trabajo.

Banco Español de Crédito, de Medina del Campo (Valladolid), 100 pesetas; Gervasio Peña Fernández, de Valladolid, 125; Sucesores de P. y J. Andrés y Martín, de Valladolid, 250; Miguel Caballero González, de Alaejos (Valladolid), 50.

decíamos que si la flota francesa era trasladada a puertos ingleses y permanecía en ellos mientras durasen las negociaciones, Inglaterra daría su consentimiento al Gobierno francés, pero pidiéndole que los términos del armisticio permitieran continuar la guerra. A la semana siguiente, cuando estaba en camino otra vez para Francia, me enteré de que Reynaud había dimitido.

Y Churchill terminó diciendo: «Estos son los puntos más salientes de este lamentable pero memorable episodio. Ruego a la Cámara que no espere de mí nuevas declaraciones acerca del futuro, pero seguramente tendré algo más que decir la semana próxima».

El discurso de Churchill fué escuchado desde la tribuna diplomática por los embajadores de la Argentina, Brasil, China, Egipto, España, Portugal, Rusia y Turquía, y los ministros de Bulgaria, Finlandia, Holanda, Letonia, Rumania y Yugoslavia.—Efe.

Londres, 25.—Después de su discurso, el primer ministro, Churchill, anunció que aceptaría un debate sobre la situación de la guerra en sesión secreta.—Efe.

Londres, 25.—En la Cámara de los Lores el secretario de Dominios, lord Caldecote, hizo una declaración análoga a la del primer ministro en los Comunes, y refiriéndose especialmente a la cuestión de la flota francesa, añadió: «El Gobierno británico no ahorrará ningún esfuerzo para lograr que esos barcos continúen sirviendo a la causa para la que han sido empleados durante tantos meses.—Efe.

## El Tratado franco-italiano

(Viene de la primera página)  
municiones y material de guerra de toda clase, de propiedad francesa o existente en territorios franceses o controlados por Francia, sean enviados a territorios del Imperio inglés o a otros Estados extranjeros.

Art. 16. Prohíbe la salida de sus puertos a todos los barcos de la Marina francesa hasta el momento en que los Gobiernos italiano o alemán permitan la reanudación parcial o total del tráfico marítimo y comercial francés. Los vapores franceses que en el momento del armisticio no se encuentran en puertos franceses o bajo el control de Francia, serán llamados a esos puertos o bien dirigidos a puertos neutrales.

Art. 17. Se refiere a la restitución de todos los vapores italianos con sus cargamentos y de las mercancías italianas o destinadas a Italia, que hayan sido capturadas a bordo de navíos no italianos.

Art. 18. Todos los aviones que se encuentren en territorio francés bajo control italiano o alemán, todos los aeródromos y todas las instalaciones de dichos aeródromos, no podrán ser utilizados.

Art. 19. Hasta que los Gobiernos italiano y alemán no decidan otra cosa, todas las emisiones por radio quedan prohibidas en los territorios de Francia metropolitana. Las condiciones en que podrá efectuarse estas comunicaciones por radio entre Francia, Africa del Norte, Siria y costas francesas de la Somalia, serán determinadas por la Comisión italiana del armisticio.

Art. 20. Se establece la libertad de tráfico de mercancías en Francia entre Alemania e Italia, a través del territorio francés no ocupado.

Art. 21. Se dispone la libertad inmediata y entrega a las autoridades militares italianas de todos los prisioneros italianos, tanto de guerra como paisanos, internados, detenidos o condenados por razones políticas o de guerra o por actos a favor del Gobierno italiano.

Art. 22. El Gobierno francés garantizará la buena conservación de todo lo que debe entregar en virtud del convenio de armisticio.

Los artículos 23 y 24 se refieren a la Comisión italiana de armisticio encargada de la ejecución del convenio, y de la Delegación francesa encargada de establecer contacto entre el Gobierno y las autoridades francesas y la Comisión indicada.

Art. 25. Se refiere a las modalidades para la entrada en vigor del armisticio.

El 26 y último artículo establece que el convenio quedará en vigor hasta la conclusión del Tratado de paz y que podrá ser denunciado por Italia en cualquier momento, con efecto inmediato, en el caso de que el Gobierno francés no cumpla las obligaciones adquiridas.

El acuerdo está firmado por el mariscal Badoglio y por el general Huntzinger.—Efe.

El 26 y último artículo establece que el convenio quedará en vigor hasta la conclusión del Tratado de paz y que podrá ser denunciado por Italia en cualquier momento, con efecto inmediato, en el caso de que el Gobierno francés no cumpla las obligaciones adquiridas.

El acuerdo está firmado por el mariscal Badoglio y por el general Huntzinger.—Efe.

El 26 y último artículo establece que el convenio quedará en vigor hasta la conclusión del Tratado de paz y que podrá ser denunciado por Italia en cualquier momento, con efecto inmediato, en el caso de que el Gobierno francés no cumpla las obligaciones adquiridas.

El acuerdo está firmado por el mariscal Badoglio y por el general Huntzinger.—Efe.

El 26 y último artículo establece que el convenio quedará en vigor hasta la conclusión del Tratado de paz y que podrá ser denunciado por Italia en cualquier momento, con efecto inmediato, en el caso de que el Gobierno francés no cumpla las obligaciones adquiridas.

El acuerdo está firmado por el mariscal Badoglio y por el general Huntzinger.—Efe.

## León Degrelle no había sido fusilado

Burdeos, 25.—Noticias recibidas en esta capital anuncian que el jefe de los reaxistas belgas, León Degrelle, de quien se dijo que había sido fusilado, ha sido encontrado en Tarbes y detenido por la policía francesa.—Efe.

Burdeos, 25.—Noticias recibidas en esta capital anuncian que el jefe de los reaxistas belgas, León Degrelle, de quien se dijo que había sido fusilado, ha sido encontrado en Tarbes y detenido por la policía francesa.—Efe.

Burdeos, 25.—Noticias recibidas en esta capital anuncian que el jefe de los reaxistas belgas, León Degrelle, de quien se dijo que había sido fusilado, ha sido encontrado en Tarbes y detenido por la policía francesa.—Efe.

Burdeos, 25.—Noticias recibidas en esta capital anuncian que el jefe de los reaxistas belgas, León Degrelle, de quien se dijo que había sido fusilado, ha sido encontrado en Tarbes y detenido por la policía francesa.—Efe.

# Libertad

POR LA PATRIA,  
EL PAN  
Y LA JUSTICIA

Redacción: Santa María, 2 - Admón.: Santiago, 39 - Tels. 2373-2374

## LAS HOSTILIDADES CON FRANCIA CESARON A LA 1,35 DE AYER

## Intenso ataque aéreo alemán sobre INGLATERRA

Guartel General del Führer, 25. Parte oficial del Alto Mando del ejército alemán:

«Después de seis semanas solamente la campaña de Francia ha terminado con una victoria sin precedentes de las armas alemanas. A la 1,35 de esta madrugada entró en vigor el armisticio y se dió el orden de alto el fuego en todos los frentes.

Ayer, última jornada de guerra, nuestras Divisiones avanzaron sobre la costa del Atlántico, después de vencer una breve resistencia, hasta la línea de Reyan, el estuario del Girona y la ciudad de Angulema. En el frente del Rin y en Lorena el enemigo perdió otras obras fortificadas, y en Denon, como ya se ha anunciado en un comunicado extraordinario, capituló un grupo de tropas francesas compuesto por más de 22.000 hombres, entre ellos un general jefe del ejército y tres generales de División.

Al Sudeste de Lyon fueron tomados Saint Etienne y Annonay. En Saboya nuestras tropas, poniendo en acción grupos de cazadores de montaña, lograron romper en varios puntos las posiciones enemigas, tenazmente defendidas. También ha sido ocupado Aix-les Bains.

También ha sido ocupado Aix-les Bains.

Durante las operaciones aéreas sobre la costa del Atlántico nuestros aviones de reconocimiento y bombardeo atacaron con éxito a un transporte británico de 5.000 a 6.000 toneladas. En diversos puntos del mar del Norte se efectuaron otros vuelos de reconocimiento.

Por la noche, algunas escuadrillas de bombarderos alemanos realizaron ataques aéreos contra la región central de Inglaterra, donde bombardearon aeródromos con aparatos en tierra, fábricas de construcciones aeronáuticas.

Durante la jornada de ayer un avión inglés voló sobre el campo de aviación de Stavanger, pero fué derribado por nuestros cazas antes de que pudiera arrojar una sola bomba.

Anoche la aviación enemiga repitió sus incursiones sobre la Alemania septentrional y occidental sin causar daños en objetivos militares. La artillería antiaérea de nuestra Marina de guerra logró derribar a dos aparatos británicos.—Efe.

## COMUNICADO ITALIANO

Guartel general de las fuerzas armadas italianas, 25.—Comunicado núm. 14, correspondiente al 25 de junio de 1940:

«A la 1,35 de esta madrugada, una vez firmado el armisticio, han cesado las hostilidades entre Italia y Francia en todo el territorio de la metrópoli y de Ultramar.

Un submarino italiano ha hundido a un vapor enemigo de diez mil toneladas.

La aviación contraria realizó una incursión sobre Trípoli, sin causar daños en ningún objetivo de interés militar. En cambio, varias bombas cayeron en una casa del viejo barrio judío y causaron veinte víctimas. Tampoco produjo daños y sólo algunos heridos otro raid enemigo sobre Cagliari, en donde fueron lanzadas 30 bombas. Otras dos tentativas sobre Palermo fueron impedidas por nuestros cazas, que obligaron a los aviones enemigos a huir.

La guerra continúa contra la Gran Bretaña y continuará hasta la victoria final.—Efe.

## COMUNICADO BRITANICO

Londres, 25.—El Ministerio del Aire comunica:

«Nuevos ataques aéreos sobre una gran extensión de Inglaterra fueron realizados ayer por la aviación enemiga durante las horas de la oscuridad. La alarma se dió en numerosos distritos, entre ellos el de Londres, y nuestras defensas antiaéreas actuaron intensamente. En los condados del Este y en Midlands cayeron algunas bombas, pero la mayor parte de ellas hicieron explosión en los campos y no causaron daños de importancia. También fueron arrojadas varias bombas en una ciudad del Sudeste, donde, según los informes recibidos hasta ahora, hubo tres muertos entre la población civil y seis heridos. En la región londinense no se registraron víctimas ni daños.—Efe.

El Cairo, 25.—El comunicado de las Reales Fuerzas Aéreas inglesas da cuenta de que los aviones de bombardeo británicos atacaron ayer Birel y Boggi, en el desierto occidental. El ataque cogió de sorpresa a las tropas que estaban en dichos campamentos. También fué bombardeado el aeródromo de Asmara, donde se causaron daños. Todos nuestros aviones regresaron sanos y salvos. Otros aviones «Blenheim» atacaron el aeródromo Dire-Dau. Dos aviones enemigos les hicieron frente, pero uno de ellos fué averiado y los dos desaparecieron. Uno de nuestros aparatos no ha regresado. También fué atacado Jica, donde se produjeron daños. Efe.

MAR - MONTAÑA - SALUD - DEPORTES  
EN  
SANTANDER